



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00614175- -UNC-ME#FA

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D E C L A R A :

Su preocupación por las medidas anunciadas por el Abg. Sergio Tomás Massa como actual Ministro de Economía, Desarrollo Productivo y Agricultura, publicadas en el Boletín Oficial (Resolución 835/2022 del Ministerio de Desarrollo Social) que modifica los lineamientos generales y operativos en lo que hace específicamente a las “Unidades de Evaluación”, donde se plantea que las universidades nacionales auditarán a personas beneficiarias de planes sociales:

“(...) el 15 de agosto empieza una auditoría que realizarán las universidades. Quién no la cumpla, recibirá la suspensión del plan. En paralelo, la liquidación se cruzará con las bases de datos de la Anses. Nuestra idea de país es que el plan sea la emergencia, y el trabajo lo permanente”.

Este Cuerpo considera que, de este modo, se convertirá a nuestras universidades en una herramienta de control para el ajuste a los sectores más vulnerables. Los estudios y la producción de conocimiento en las universidades deben estar puestos al servicio del conjunto de las mayorías y mejorar la calidad de vida de las mismas: y no a disposición de los organismos internacionales de crédito.

“los universitarios tienen un fin común que es el fin humano, que justifica socialmente a la Universidad, y que deben alcanzar mediante una actividad armónica a cumplirse desde las distintas posiciones que ocupen en la tarea universitaria correlativa de ese fin.” (artículo 4 inciso b de los estatutos universitarios).

Comunicar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional para su difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

